



RE: SOLICITUD AVAL PRORROGA URGENTE

Desde Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>

Fecha Vie 28/11/2025 4:15 PM

Para Carlos Mario Insignares Guerra <cminsignaresg@sena.edu.co>

CC Johan Stiven Tovar Martinez <jstovar@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>

Buen día,

De manera atenta apruebo la solicitud.

Atentamente,



Juan Camilo Pulgarín Vanegas

Subdirector (E)

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

jpulgarin@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Cl 15 N° 31 42, Bogotá D.C



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De acuerdo con la nueva estrategia de unidad integral UAIE, le recordamos que los tiempos de respuesta según la promesa de servicio SENA son de ocho (08) días hábiles, agradecemos su comprensión.

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Carlos Mario Insignares Guerra <cminsignaresg@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 9:48

Para: Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>

Cc: Johan Stiven Tovar Martinez <jstovar@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>

Asunto: RV: SOLICITUD AVAL PRORROGA URGENTE

Cordial saludo, señor Subdirector:

Me permito remitir la proyección de aceptación de la prórroga solicitada por el proveedor Hardware Asesorías Software Ltda. (HAS) para la Orden de Compra N.º 155235, cuyo objeto es “la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA”.

Teniendo en cuenta la justificación presentada por la empresa, relacionada con retrasos en el abastecimiento, tránsito y alistamiento de los bienes, resulta pertinente avanzar con la modificación

requerida, la cual consiste en la adición de días al plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 01 de diciembre de 2025.

Agradezco respetuosamente su aprobación mediante correo electrónico para poder continuar con el trámite correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Cordialmente,



Carlos Mario Insignares Guerra Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Profesional G06 cminsignaresg@sena.edu.co PBX:5461500 Carrera 31 No 14-20
--



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Johan Stiven Tovar Martinez <jstovar@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 9:38 a. m.
Para: Carlos Mario Insignares Guerra <cminsignaresg@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD VIABILIDAD PRORROGA URGENTE

Cordial saludo, señor Mario:

Me permito informar que la prórroga es **viable**, toda vez que el plazo de entrega aún no ha vencido. En consecuencia, se procede a realizar el trámite para la aprobación de la prórroga por parte de grupo de apoyo en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)** para la **Orden de Compra N.º 155235**.

Sin embargo, se recomienda no solicitar nuevas prórrogas, teniendo en cuenta que la vigencia actual está próxima a finalizar y es necesario contar con el tiempo suficiente para adelantar el trámite de pago de manera adecuada.

Cordialmente,

De: Carlos Mario Insignares Guerra <cminsignaresg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 9:09 a. m.
Para: Johan Stiven Tovar Martinez <jstovar@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD VIABILIDAD PRORROGA URGENTE

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su colaboración para confirmar la viabilidad, desde su área, de aprobar la prórroga solicitada por la empresa Hardware Asesorías Software Ltda. (HAS) respecto a la Orden de Compra N.º 155235.

Como se evidencia en la comunicación remitida por el proveedor, este expone retrasos derivados de procesos logísticos de abastecimiento, tránsito y alistamiento de los bienes, los cuales afectan el cumplimiento del plazo inicialmente pactado. Dado que los productos solicitados son necesarios para atender las necesidades de iluminación del Centro de Formación, es importante validar si, desde su área, se considera procedente otorgar la prórroga requerida para continuar con el trámite interno correspondiente

Enlace de carpeta de prórroga

https://sena4-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratacion9217_sena_edu_co/IgD0xgqy70QtR7w00DbLxZKGAXMxYJZ8vIZ2Hhns-FgAj8?e=zPeVSB

Agradezco su apoyo para avanzar oportunamente con este proceso.

Cordialmente,



<p>Carlos Mario Insignares Guerra Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Profesional G06 cminsignaresg@sena.edu.co PBX:5461500 Carrera 31 No 14-20</p>



www.sena.edu.co



Carlos Mario Insignares Guerra

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
 Profesional G06
cminsignaresg@sena.edu.co
 PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16983
 Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Johan Stiven Tovar Martinez

Centro Para La Industria de La Comunicacion Grafica -
Contratista

jstovar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carlos Mario Insignares Guerra

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Profesional G06

cminsignaresg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16983
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Juan Camilo Pulgarin Vanegas

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Subdirector De Centro G02
jpulgarin@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14593
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.